

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 19 de octubre de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la Redacción de Normas Subsidiarias de Planeamiento Comarcal del Valle del Jerte (Cáceres), figuras de planeamiento complementarias y asistencia técnica al montaje y gestión de la Oficina Técnica Comarcal de Planeamiento.

Por Resolución de esta Consejería, de fecha 17 de marzo de 1987, fue aprobado el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se han de regir los Concursos Públicos para la contratación de los trabajos de Planeamiento Urbanístico de la Región Extremeña, en virtud del cual se convoca el presente concurso, que se acomodará a las siguientes bases:

1.ª.—Objeto del concurso y tipo de licitación:

Es objeto del presente concurso la contratación de la elaboración del trabajo denominado «Redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Comarcal del Valle del Jerte (Cáceres), Figuras de Planeamiento Complementarias y Asistencia Técnica al Montaje y Gestión de la Oficina Comarcal de Planeamiento», con un presupuesto, IVA incluido, de 10.000.000 de pesetas (DIEZ MILLONES DE PESETAS).

El crédito oportuno para esta contratación ha sido retenido con cargo al concepto presupuestario 16.04.620.02 del vigente Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La elaboración del presente trabajo deberá ajustarse al Pliego de Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares citado, y al de Prescripciones Técnicas aprobado por esta Consejería.

2.ª.—Plazo de ejecución y fecha prevista para la iniciación:

El plazo de ejecución será el que figura en el Pliego de Prescripciones Técnicas y la fecha prevista para la iniciación de los trabajos, será la de la entrega de las correspondientes bases cartográficas al adjudicatario.

3.ª.—Oficina donde se podrán consultar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas:

En la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, sita en la C/. Enrique Díez Canedo, s/n., de Mérida.

4.ª.—Modelo de proposición:

Don
con domicilio en, provincia de,
calle, núm,
enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización del trabajo denominado «Redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Comarcal del Valle del Jerte (Cáceres), Figuras de Planeamiento Complementarias y Asistencia Técnica al Montaje y Gestión de la Oficina Técnica Comarcal de Planeamiento», se compromete en su nombre o en el de la empresa a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los respectivos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas, aprobados por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de dicho trabajo en el plazo fijado, según el plan de trabajo que se aprueba y por el precio de (en letras y números).

5.ª.—Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:

El plazo será de 20 días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y las proposiciones se presentarán antes de las catorce horas del último día hábil en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.

6.ª.—Presentación de Proposiciones:

Las proposiciones para tomar parte en estos concursos se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, firmados por el licitador o persona que lo represente. El sobre número uno contendrá exclusivamente la proposición económica, según el modelo reseñado en la base cuarta; el sobre número dos contendrá la documentación administrativa y referencias señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.ª.—Celebración de la Mesa de Contratación:

La mesa de contratación tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el día 5 de diciembre de 1989, a las 12 horas.

Mérida, 19 de octubre de 1989.